

# La democracia y sus líderes

Por Mariano Grondona

**BUENOS AIRES.** El balance final de la campaña electoral norteamericana arroja este resultado aún más importante que las concretas cifras del escrutinio: el atractivo, el nivel de los candidatos fue inferior a las expectativas ciudadanas.

El tema es grave. Si imaginamos al sistema político de una comunidad como un subsistema de un sistema más amplio —la comunidad en sí misma— al cual debe proveer con líderes y gobernantes, debemos aceptar a partir de esa distinción que hay situaciones en las cuales el subsistema político se "excede", dándole a la comunidad dirigentes cuyo nivel de exigencias es, si se quiere, demasiado alto o intenso para el resto de la ciudadanía. Esos líderes marchan, entonces, "por delante de" sus pueblos. En situaciones de crisis, los pueblos los aceptan. Así aceptó la Inglaterra de la conflagración mundial a un Churchill a quien antes había rechazado; a quien, acabada la guerra, desplazó de inmediato del poder. Así aceptó la Francia de la Cuarta República en crisis, en 1958, al general De Gaulle, diciéndole sin embargo "no" cuando las instituciones de la Quinta República estaban afianzadas y el problema de Argelia —que había destruido a la Cuarta— superado.

Lo que demostró la campaña electoral norteamericana, con su culminación en el debate de televisión que siguieron entre 65 y 85 millones de norteamericanos, es la situación inversa: el subsistema político, esta vez, suministró líderes que se hallaban "por debajo de", "atrás de" los niveles que la nación norteamericana obtiene, sin embargo, en otros sectores del quehacer humano, desde la ciencia hasta al mundo de la empresa y la tecnología.

Esta última observación es importante porque, proyectando como proyecta la política la imagen de un país en todas las direcciones, las situaciones mencionadas en que el rendimiento del subsistema político está por encima o por debajo del promedio nacional, se prestan a graves errores de apreciación. Churchill difundió así, una imagen "imperial" de Inglaterra que no coincidía con la descolonización y el declinamiento que vendrían después. Churchill "sobrerrepresentaba" a Inglaterra. A la inversa, los

—Favor pase a la página 37.

## Hoy en la Historia

- Por The Associated Press.
- Hoy es viernes 28 de noviembre, día 333 día de 1980. Faltan 33 días para que termine el año.
- Acontecimientos salientes de la fecha:
- 1085.— En el Concilio de Clermont-Ferrand, el Papa Urbano II lanza un llamamiento a la Cristiandad, que determinó la primera Cruzada.
- 1520.— El navegante portugués Fernando de Magallanes cruza del Océano Atlántico al Pacífico, después de pasar por el Estrecho que posteriormente llevó su nombre.
- 1821.— Panamá se declara independiente de España y se une a la República de Colombia.
- 1859.— Fallece el escritor nor-

- teamericano Washington Irving.
- 1906.— Muere el poeta mexicano Manuel José Othón.
- 1911.— Se firma en México el "Plan de Ayala".
- 1939.— Con el pretexto de un reducido incidente en la frontera común, la Unión Soviética exige el retiro de las fuerzas finlandesas, a cierta distancia de la frontera y denuncia un pacto de no agresión de 1932.
- 1942.— Unas 500 personas mueren durante el incendio de un club nocturno en Boston.
- 1960.— Independencia de Mauritania.
- 1971.— El Primer Ministro jordano Wasfi Tell es asesinado durante una conferencia árabe

—Favor pase a la página 37.

## ASI VA EL MUNDO...

### La violencia sacude a Jamaica

Kingston, Jamaica. "Suave animosidad acostumbraba a ser la norma en la política en Jamaica" me estaba diciendo Neville Shields, cuando estábamos acucillados detrás de una pared en el patio del Kingston General Hospital, durante una batalla a tiros entre los "seguidores" de los dos Partidos políticos de la isla.

"Pero ahora se ha convertido en una hostilidad abierta". Shields, un técnico del laboratorio del hospital, se lamentaba del hecho. "Es triste, realmente, que Jamaica haya llegado a esto".

Una mayoría de jamaicanos parece estar de acuerdo. Muchos votantes en la elección parlamentaria de la semana pasada citaron la escalante violencia en esta isla del Caribe como una gran razón para su arrastrado apoyo al Partido Laborista de Jamaica (PLJ).

El PLJ barrió en las elecciones, ganando 51 de los 60 asientos parlamentarios —13 más que en el último parla-

mento— y aupó a su líder, Edward Seaga, al Primer Ministerio. El juró el cargo el 1º de noviembre.

Uno de los primeros objetivos de Seaga como Primer Ministro es encontrar una forma de menguar un poco la violencia, porque nadie aquí piensa que pueda ser eliminada por completo rápidamente, aunque hay la esperanza que pueda disminuir en las próximas semanas. Mucho depende de la habilidad del Primer Ministro para poder controlar las 25,000 o más armas ilegales que existen en el país.

Seaga también tiene que controlar a su propia gente, que son tan responsables de la violencia como los que apoyaron al ex-Primer Ministro Michael Manley y a su Partido Nacional del Pueblo, durante los pasados 8 años y medio.

Los seguidores de los dos Partidos, muchos de ellos sin trabajo y dando muestras de rencor contra sus adversarios, son los verdaderos culpables. Algunos miembros de ambos

## Fusas y semifusas

Por Aída de Verdi

PAZ EN LA TIERRA...

**LOS TRES MAGOS.** "Algunos días después, tres Magos llegaban de la Caldea, y se postraban ante Jesús. Acaso venían de la Ecbatana, tal vez de las orillas del Mar Caspio. Caballeros en sus camellos, con las petacas repletas colgadas de las sillas, vadeado habían el Tigris y el Eufrates, atravesando el gran Desierto de los Nómades, conternado el Mar Muerto. Una estrella nueva —semejante al cometa que aparece de tarde en tarde en el cielo para anunciar el nacimiento de un Profeta o la muerte de un César— los había guiado hasta Judea. Habían venido para adornar a un Rey y se encontraron con un recién nacido, mal fajado, escondido en un Establo.

—oO—

Casi mil años antes que ellos, una reina de Oriente había venido en peregrinación a Judea, trayendo ella misma sus dones: oro, aromas y piedras preciosas. Pero había encontrado a

—Favor pase a la página 15.

## RECONOCIMIENTO

### Al Trabajador Social en su día

Por Carlos Alberto Saz

El próximo domingo 30 de noviembre es el Día del Trabajador Social. Es dedicado a uno de los servidores más importantes de la sociedad, como lo es el Trabajador Social, cuya misión dentro del conglomerado humano alcanza un significado moral, educativo y cultural, todo por el bienestar, el mejoramiento y la superación del individuo, de la familia y de la misma sociedad.

En efecto, el Trabajador Social es un servidor con proyecciones de carácter moral, por cuanto en su tarea hace cultivar los valores que exaltan la moralidad y el respeto, en procura de un convivio más digno entre los grupos humanos; la moralidad que sirva de base para edificar

—Favor pase a la página 27.

## TEMAS DE DERECHO

### Deslinde necesario

Por el Dr. Carlos Munguía Araujo

Ha poco este mismo Diario publicó dos temas de Derecho suscritos por este servidor, los cuales tuvieron generosa aprobación. ¿Verdad mi estimado colega y amigo Marcos Lara Trejo? Ellos son: Lo lógico dentro del Derecho y cuando la Lógica subsana los vacíos de la Ley. Hoy deseo enfocar para los acuciosos en esta disciplina el tema arriba mencionado, esto es Deslinde Necesario. Inicio: El Artículo 564 del Código de Procedimientos Civiles, dice: "Juicio de Deslinde es aquel en que se trata del ESCLARECIMIENTO de límites entre heredades contiguas". El Artículo 565 del mismo Código, dice: "Este juicio es necesario o voluntario. Voluntario es cuando el dueño de un fundo PRETENDE reconocer o restablecer sus respectivos linderos. Necesario es el que proviene de disputa sobre INTRODUCCION o USURPACION de un vecino". Anticipo que todas las mayúsculas actuales y las que vengan son y serán mías. Es de sobre sabido las actuales y las que vengan son y serán mías. Es de sobre sabido que el juicio de Deslinde Necesario es mixto por su propia naturaleza, pues ambas partes se consideran parte actora y parte reo y la carga de la prueba es también común.

Debemos notar que la interpretación del Artículo 564 premeamente citado involucra la idea que los límites de las heredades contiguas deben estar CONFUNDIDOS. Es de ahí, desde luego, de donde proviene el ESCLARECIMIENTO de que trata este Artículo 564 citado. La CONFUSION ya mencionada puede tener como motivación a que NUNCA se estableció la línea divisoria entre ambas heredades contiguas o por haber desaparecido los MOJONES, CERCAS o PIEDRAS, de tal manera que no se sepa el lugar exacto de por dónde pasaba esta línea divisoria. Debo agregar que en el caso "subjudice" que trata de plantear o estoy planteando las heredades contiguas se encuentran completamente SEPARADAS, según reza en la PARTICION TESTAMENTARIA del causante. Testamento inscrito en mayo de 1971. Debo agregar que en el Testamento se omitió involuntariamente la superficie de cada lote, pero si constaban los linderos y mojones, y por ello la parte interesada solicitó la inscripción en proindivisión exponiendo que encontrándose satisfecho los derechos del Fisco, había que satisfacer los derechos particulares (herederos), como asimismo los derechos de terceros, cuales son los que proporcionan los Créditos de Avío. También se alegó ante el Registro con base en el Axioma Jurídico "Que lo que no está prohibido EXPRESAMENTE por la ley, está permitido". El Registro no aceptó el argumentado, provocando ello a una PARTICION EXTRAJUDICIAL entre los herederos, quienes de común acuerdo pusieron en ésta las respectivas superficies a cada lote. Partición Extrajudicial que se inscribió en julio de 1971. Aquí va una interrogante para los acuciosos: ¿Puede existir CONFUSION cuando los linderos y mojones fueron puestos por el Testador, aceptados por los

—Favor pase a la página 23.

## PANORAMA LATINOAMERICANO

### La participación de las empresas en el desarrollo de L. A.

Por Rafael Caldera

— y III —

El problema está en lograr una adecuada comprensión. No es posible entender que los inversionistas norteamericanos, que han llegado al mercado de la Unión Soviética o de la China continental, dentro del severo régimen económico de aquellos países, encuentre una traba insalvable en las normas dictadas en nuestros países para orientar la inversión hacia los objetivos del desarrollo, desalentar la especulación infucunda y estimular la participación del empresario nacional en las actividades económicas que el desarrollo requiere. La discutida Decisión 24, del Grupo Sub-Regional Andino, establece considerandos muy claros. El primero de ellos dice: "Considerando, que en la Declaración de Bogotá se reconoció que el capital extranjero puede realizar un aporte considerable al desarrollo económico de América Latina, siempre que estimule la capitalización del país donde se radique, facilite la participación amplia del capital nacional en ese proceso y no cree obstáculos para la integración regional; que en el mismo documento los gobiernos propusieron que se adoptaran las normas que faciliten el uso de la moderna tecnología, sin limitación de mercado para los productos que se fabriquen con asistencia técnica extranjera y la coordinación de la inversión foránea con los planes generales de desarrollo"; y en su declaración fundamental dice cosas como esta: "La programación del desarrollo subregional y la ampliación del mercado generarán nuevos requerimientos de inversión en los distintos sectores productivos" y esta otra: "El aporte de capitales extranjeros y tecnología foránea pueden desempeñar un papel importante en el desarrollo subregional y coadyuvar con el esfuerzo nacional en la medida en que constituya una contribución efectiva al logro de los objetivos de la integración y al cumplimiento de las metas señaladas en los planes nacionales de desarrollo".

Una revista venezolana observaba, en una edición reciente dedicada a la cuestión de las inversiones extranjeras: "La reglamentación y el control de las inversiones extranjeras y de las actividades de los inversionistas extranjeros es un hecho universal. Ocurre en Estados Unidos, en Gran Bretaña, como en la India" (Revista "Número", Caracas, 3 de agosto de 1980). Esa realidad es indiscutible. La cuestión es implementar una nueva estrategia. Sólo mediante la comprensión recíproca, la fijación de normas claras y el cumplimiento fiel de las reglas del juego se podrá superar el perjudicial antagonismo, que de una parte ve en los inversionistas a unos bandidos despiadados y funestos, y de otra ve en los gobiernos unos incapaces demagogos, arbitrarios y caprichosos, predeterminados a perjudicar a quienes están dispuestos a arriesgar su capital en países foráneos.

En Venezuela hay abundante reconocimiento de la necesidad

—Favor pase a la página 35.